

MEMORIAL CONTESTACION 2019-00435

Giovany Sosa <abogadoregional2_daviviendajuridica@abogadoscac.com.co>

Miércoles 1/02/2023 10:39 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

RADICADO: 2019-00435

PROCESO: VERBAL DECLARATIVO – (Acción Rein vindicatoria).

DEMANDANTE: ANA DEL CARMEN CASTILLO MOJICA

DEMANDADOS: BLANCA IDALI CASTILLO DE SANCHEZ y OTROS

Cordialmente,



GIOVANNY SOSA ALVAREZ

ABOGADO

NTC: ISO-9001:2015

PBX BOGOTÁ (57) (1) 606 81 91 EXT. 5538

PBX MEDELLÍN (57) (4) 6043621

PBX CALI (57) (2) 4850779

PBX BARRANQUILLA: (57) (5) 385 65 56

WWW.ABOGADOSCAC.COM.CO

"Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales".

Señor:

JUEZ 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

RADICADO: 2019-00435
PROCESO: VERBAL DECLARATIVO – (Accion Reinvidicatoria).
DEMANDANTE: ANA DEL CARMEN CASTILLO MOJICA
DEMANDADOS: BLANCA IDALI CASTILLO DE SANCHEZ y OTROS

GIOVANNY SOSA ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía número **79.968.065** de Bogotá D.C. y tarjeta profesional **277.286** del C.S. de la J. actuando como **CURADOR AD-LITEM** de **PERSONAS INDETERMINADAS** dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término legal establecido me permito **CONTESTAR** la demanda en los siguientes términos:

HECHOS.

Frente a todos y cada uno de los hechos me permito manifestar que me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso.

Es importante actualizar el **AVALUO CATASTRAL** del inmueble objeto del presente litigio ya que han transcurrido varios años desde que se radico la presente demanda, mas en tratandose de la naturaleza del proceso que se adelanta.

PRETENSIONES.

Frente a las pretensiones ni me opongo ni las acepto y en mi condicion de **CURADOR** me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso.

EXCEPCIONES.

Solicito respetuosamente al despacho decretar de oficio todas aquellas que resulten y/o puedan surgir dentro del proceso de la referencia.

PETICION ESPECIAL.

Respetuosamente me permito solicitar al señor juez:

1. Fijar **GASTOS DE CURADURIA** dentro del proceso de la referencia.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en la secretaría de su despacho y en la dirección de correo electrónico: abogadoregional2_daviviendajuridica@abogadoscac.com.co

Del señor juez,

GIOVANNY SOSA ALVAREZ
C.C. 79.968.065 DE BTA
T.P. 277.286 C.S.J.